

**COMUNICADO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
FONDO “CUNDINAMARCA MÁS PROFESIONAL”
CONVOCATORIA 2026-2**

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA (TyT)

Bogotá D.C., 27 de julio de 2026

Respetados(as) postulantes,

Reciban un cordial saludo de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, en especial de la Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Expresamos nuestro sincero reconocimiento a todas las personas que participaron en la presente convocatoria del Fondo "Cundinamarca Más Profesional". Postularse representa un compromiso con el crecimiento personal y profesional, así como la determinación de construir un mejor proyecto de vida a través de la educación superior y posmedia. Felicitamos a cada aspirante por el esfuerzo, la dedicación y la confianza depositada en esta iniciativa.

En cumplimiento del cronograma establecido para la convocatoria, nos permitimos presentar los resultados finales correspondientes al periodo 2026-2, los cuales reflejan el avance de la etapa de verificación y evaluación de las postulaciones recibidas.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del Fondo y la Ordenanza 027 de 2025, las etapas siguientes y sus fechas han sido definidas conforme al cronograma oficial.

Etapas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Duración en días hábiles
Postulación (hasta la fecha de finalización o completar los cupos de postulaciones, lo que ocurra primero)	03-jun	12-jun (hasta las 6:00 p.m.)	7
Validación del cumplimiento de requisitos y evaluación de criterios	16-jun	30-jun	10
Publicación de resultados y primer listado de posibles beneficiarios	1-jul	7-jul	5
Subsanaciones y/o reclamaciones	8-jul	9-jul	2
Revisión de subsanaciones y/o reclamaciones	10-jul	17-jul	6
Publicación del listado final de posibles beneficiarios	21-jul	27-jul	5
Legalización del crédito o beneficio	28-jul	11-ago	10

OBSERVACIONES SOBRE LOS RESULTADOS

En este documento encontrará un listado en el que podrá consultar su resultado individual, identificado por:

- ID de ticket de la solicitud (radicado).
- Resultado final de la evaluación (preaprobado, no preaprobado por puntaje o rechazado).
- Observaciones específicas sobre su postulación.

Es importante tener en cuenta que:

- Todos los postulantes son evaluados en dos etapas. La primera corresponde a la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, conforme a lo establecido en la Ordenanza 027 de 2025 y en el Reglamento Operativo del Fondo Cundinamarca Más Profesional. La segunda etapa consiste en la evaluación de los criterios de vulnerabilidad socioeconómica, resultados de las pruebas Saber 11 (calculados con base en el promedio provincial, excluyendo el municipio cabecera de provincia), excelencia académica, pertinencia del programa académico frente a la vocación productiva y las necesidades del departamento, así como trayectoria, entendida como el reconocimiento de experiencias en distintos ámbitos de participación ciudadana y social, incluyendo la labor de comunales, ediles, consejeros de juventud y otras áreas de interés relevantes para el Departamento.
- En este sentido, **el cumplimiento de los requisitos habilitantes no implica automáticamente la asignación de un cupo**, toda vez que el artículo 21 del Reglamento Operativo del Fondo establece que “los postulantes serán evaluados conforme a estos criterios para determinar tanto la cantidad de recursos a los que pueden acceder, como la asignación de cupos dentro de la convocatoria”.

¿Cómo interpretar mi resultado?

Con base en lo anterior, el estado de la postulación se interpreta así:

- **Preaprobado:** el postulante cumplió los requisitos habilitantes. Este estado no garantiza la asignación definitiva del beneficio, la cual está sujeta al cumplimiento del proceso de legalización conforme a la Ordenanza 027 de 2025 y al Reglamento Operativo del Fondo *Cundinamarca Más Profesional*.
- **Rechazado:** el postulante no cumplió con uno o más de los requisitos habilitantes exigidos en la convocatoria, de acuerdo con la Ordenanza 027 de 2025 y el Reglamento Operativo del Fondo.
- **Rechazado por límite de cupos de postulación excedido:** el postulante envió su formulario una vez se completaron los cupos de postulación establecidos en el texto de convocatoria.
- **Rechazado duplicado:** el postulante envió más de una postulación a la misma estrategia y fue rechazado según lo establecido en el texto de convocatoria.

NOTA: La presentación de documentos adulterados o de información falsa conllevará el reporte inmediato a las autoridades competentes, según lo dispuesto en la normatividad vigente.

¿QUÉ DEBO REALIZAR EN CASO DE QUE MI RESULTADO SEA PREAPROBADO?

En caso de resultar preaprobado, el postulante deberá realizar el proceso de legalización del beneficio considerando lo indicado en el cronograma de convocatoria y teniendo en cuenta lo indicado en el Reglamento Operativo del Fondo “Cundinamarca Más Profesional”:

ARTÍCULO 27°. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN. Para la legalización y perfeccionamiento de la vinculación a cada una de las estrategias por parte de los solicitantes aprobados, la Cooperativa procederá a solicitar a estos postulantes la firma de los siguientes documentos según la estrategia:

(...)

Para las estrategias de **educación informal y permanencia** se solicitará la firma de:

- a. Acta de compromiso: mediante la cual el beneficiario expresa conocer y aceptar las obligaciones adquiridas con el Fondo “Cundinamarca Más Profesional”.
- b. Términos y condiciones.
- c. Los demás documentos que se definan para el perfeccionamiento de la estrategia.

El postulante contará con los tiempos definidos y señalados según el cronograma de la convocatoria para la firma de los documentos que legalicen la vinculación a la estrategia. Esta firma y legalización deberá realizarla por medio de la plataforma dispuesta para ello.

- A partir de la fecha y hasta el 11 de agosto de 2026, el posible beneficiario deberá estar atento a las instrucciones que enviará la Cooperativa Minuto de Dios para adelantar el proceso de legalización del beneficio. Estas indicaciones serán remitidas a los medios de contacto registrados y verificados durante la postulación; por ello, es indispensable asegurarse de haber proporcionado información correcta y revisar dichos canales de forma permanente.
- Recibirá entre las fechas ya mencionadas un instructivo así como el enlace para legalizar su beneficio, por lo que deberá permanecer atento(a).
- Recuerde que, en caso de haber aportado información de contacto errónea, no podrá llevar a cabo la legalización del beneficio. Del mismo modo, el incumplimiento de los requisitos dentro del plazo establecido impedirá la asignación del beneficio, sin lugar a reclamación alguna.
- Los postulantes preaprobados que sean menores de edad deberán tener en cuenta que la suscripción de las garantías deberá ser realizada por e l(o la) tutor(a) legal registrado en la postulación.

ID DE TICKET	ESTADO FINAL	OBSERVACIÓN FINAL
45685841200	Rechazado	No adjunta documento (Cert. Sisben) requisito habilitante
45680436013	Rechazado	No acredita ser egresado bachiller de una IE de Cundinamarca
45675889160	Rechazado	Inconsistencias en datos registrados en postulación (Documento - Nombre)
45678840667	Rechazado	No subsana el documento solicitado
45747165846	Rechazado	No subsano documento solicitado
45760044289	Rechazado	No acredita ser egresado bachiller de una IE de Cundinamarca
45745054553	Rechazado	No subsano documento solicitado
45704660126	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45681464991	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45681199361	Rechazado	No subsano documento solicitado
45734329876	Rechazado	No acredita tener Sisben de Cundinamarca; No adjunta documento (pruebas Saber 11) requisito habilitante
45726105689	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45757371962	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45738726776	Rechazado	No presenta certificado de notas o no cumple con promedio mínimo
45759923851	Rechazado	No presenta certificado de notas o no cumple con promedio mínimo
45748426365	Rechazado	Inconsistencias en datos registrados en postulación (Documento - Nombre)
45743484267	Rechazado	No acredita ser egresado bachiller de una IE de Cundinamarca
45669471900	Rechazado	No subsano documento solicitado
45753418133	Rechazado	No subsana el documento solicitado

ID DE TICKET	ESTADO FINAL	OBSERVACIÓN FINAL
45689861441	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45732478540	Rechazado	No acredita ser egresado bachiller de una IE de Cundinamarca
45688032124	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45668556817	Rechazado	No acredita ser egresado bachiller de una IE de Cundinamarca
45732473162	Rechazado	No subsano documento solicitado
45737823772	Rechazado	No adjunta documento (Acta de bachiller) requisito habilitante
45683944863	Rechazado	No acredita tener Sisben de Cundinamarca
45670574702	Rechazado	No subsano documento solicitado
45705477748	Rechazado	No subsano documento solicitado
45729996387	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45690320683	Rechazado	Inconsistencias en datos registrados en postulación (Documento - Nombre)
45673767209	Rechazado	No subsano documento solicitado
45679622712	Rechazado	No subsano documento solicitado
45682581017	Rechazado	No acredita ser egresado bachiller de una IE de Cundinamarca
45753903424	Rechazado	No subsano documento solicitado
45717000835	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45683537334	Rechazado	No adjunta documento (pruebas Saber 11) requisito habilitante
45679919276	Rechazado	Inconsistencias en datos registrados en postulación (Documento - Nombre)
45748403839	Rechazado	Inconsistencias en datos registrados en postulación (Documento - Nombre)
45754793908	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45690011161	Rechazado	No adjunta documento (pruebas Saber 11) requisito habilitante
45747313544	Rechazado	Documento requisito habilitante no es legible (pruebas Saber 11)
45730422443	Rechazado	Documento requisito habilitante no es legible (Diploma de bachiller); No adjunta documento (Acta de bachiller) requisito habilitante
45735926354	Rechazado	No subsano documento solicitado
45754979468	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45745675906	Rechazado	No acredita ser egresado bachiller de una IE de Cundinamarca
45694426744	Rechazado	Documento requisito habilitante no es legible (Cert Notas)
45754206491	Rechazado	No subsano documento solicitado
45737038729	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45710325124	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45685685047	Rechazado	No subsano documento solicitado
45679639115	Rechazado	No subsano documento solicitado
45689881676	Rechazado	No acredita ser egresado bachiller de una IE de Cundinamarca; No acredita tener Sisben de Cundinamarca
45671156889	Rechazado	No subsano documento solicitado
45754527923	Pre-aprobado	Cumple con los todos los requisitos habilitantes.
45738280101	Rechazado	No acredita ser egresado bachiller de una IE de Cundinamarca
45760068221	Rechazado	No subsano documento solicitado
45668842510	Rechazado	No subsano documento solicitado
45736271621	Rechazado por límite de cupos de postulación excedido	Rechazado por límite de cupos de postulación excedido
45754529887	Rechazado por límite de cupos de postulación excedido	Rechazado por límite de cupos de postulación excedido
45744745048	Rechazado por límite de cupos de postulación excedido	Rechazado por límite de cupos de postulación excedido

ID DE TICKET	ESTADO FINAL	OBSERVACIÓN FINAL
45753595925	Rechazado por límite de cupos de postulación excedido	Rechazado por límite de cupos de postulación excedido
45684285009	Rechazado Duplicado	Rechazado Duplicado

